



Inspecciones | Valuaciones | Prevención | Ingeniería | Ajustes y peritajes | Capacitación | [www.lea-global.com](http://www.lea-global.com)

### Circular 03.23

# SUMAS ASEGURADAS – Efecto del impuesto a la importación de bienes y servicios (Argentina).

La aplicación del decreto 377/2023 que establece un impuesto a la compra de divisas para la importación de bienes y servicios tiene una consecuencia directa en el costo de reemplazo de activos fijos y bienes de cambio que debe ser considerado por los Administradores de Riegos.

En la presente circular comentamos las conclusiones de nuestro equipo de Valuaciones en relación con la aplicación de esta medida (nuevo impuesto) para la actualización de sumas aseguradas de empresas industriales; de manera que sirva como referencia para aquellas que aún no han encarado el análisis.

#### **Para los edificios asegurados en moneda nacional:**

El aumento del costo de la construcción en moneda nacional ha sido aproximadamente del 55% en los primeros 7 meses del año (Enero/Julio). En las actuales condiciones, no es posible afirmar que el impuesto acelerará el aumento del costo de construcción. Nuestra recomendación es actualizar el valor de los edificios en base a EL CALCULADOR LEA ([www.lea-global.com](http://www.lea-global.com)), que actualizamos mensualmente y reflejará en forma inmediata las variaciones que se vayan produciendo.

#### **Para las maquinarias e instalaciones aseguradas en moneda nacional:**

La mayor parte de la maquinaria que se utiliza en la industria es de origen importado, pero aún la maquinaria de origen nacional tiene gran cantidad de componentes importados y por tal motivo es esperable que el impuesto se traslade al costo y se refleje en los próximos meses en el índice INDEC-IPIM (Índice de precios internos al por mayor). Nuestra recomendación es un aumento del 75% en pesos para el período Enero-Julio 2023 (63% por variación del “dólar oficial”, más el 7,5% del impuesto).

### **Para los edificios asegurados en dólares:**

El aumento del dólar oficial durante los primeros 7 meses del año ha superado ligeramente del aumento del costo de construcción. Nuestra recomendación es mantener el aseguramiento en moneda extranjera como cobertura frente al aumento del valor de construcción.

Esta recomendación es válida para aquellos cuya suma ha sido correctamente establecida al inicio de la cobertura, si Ud. hace mucho tiempo que no revisa las sumas aseguradas es un buen momento para hacerlos porque si bien los costos de construcción (en dólares paralelos) se encuentran en un mínimo histórico, el costo es “relativamente alto” si lo medimos en “dólares oficiales” que son los que se utilizan en las pólizas. Si Ud. está confiando en costos de construcción históricos es posible que tenga “infraseguro”.

### **Para las maquinarias e instalaciones aseguradas en dólares:**

Los casos testigos en los cuales hemos intervenido nos indican que se impone una revisión de las sumas aseguradas en todos aquellos que no las han actualizado en los últimos dos años, período en el cual los fabricantes de maquinaria han aumentado los precios, así como también aumentó el Euro (y casi todas las monedas) respecto del dólar, a lo cual se suma el actual impuesto.

Sin embargo, no todos los siniestros son totales en la industria y muchos equipos son reparados con mano de obra y materiales nacionales; por tal motivo (en función del tipo de siniestro más probable) se presenta la alternativa de asumir el costo que el impuesto pudiera tener frente a la necesidad de importar repuestos o contratar servicios en el exterior cuando esto sea necesario.

Si Ud. tiene la conducta prudente de revisar anualmente las sumas aseguradas, nuestra recomendación es aumentar la suma asegurada 7,5% para contemplar el impuesto en los casos directamente afectados (maquinaria importada que puede tener siniestros totales), actualizando el resto de la maquinaria en base a la evolución que reflejarán en los próximos meses los índices de inflación ya sea para bienes nacionales o importados.

### **Nuestra oferta de servicios relacionada con los temas de esta circular**

Estamos a disposición en relación con los siguientes servicios:

- Simulación y cálculo de PML/EML para determinar los eventos más probables y graves en cada tipo de industria.
- Verificación de infraseguro
- Emisión de CERTIFICADOS DE VALOR
- Elaboración de inventarios y valorización de activos fijos
- Establecimiento de metodologías para la actualización de sumas aseguradas.